



Resolución de Secretaría General N° 123-2020-ITP/SG

Lima, 21 de diciembre de 2020

VISTOS:

El Memorando n.º 10507-2020-ITP/OA, sustentado en el Informe n.º 1642-2020-ITP/OA-ABAS, ambos de fecha 21 de diciembre de 2020, de la Oficina de Administración; el Informe n.º 713-2020-ITP/OAJ de fecha 21 de diciembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Secretaría General n.º 07-2020-ITP/SG de fecha 20 de enero de 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) para el Año Fiscal 2020, el mismo que fue modificado por Resoluciones de Secretaría General n.º 15, n.º 20, n.º 27, n.º 32, n.º 34, n.º 37, n.º 44, n.º 54, n.º 66, n.º 69, n.º 75, n.º 84, n.º 95, n.º 99, n.º 104, n.º 109, n.º 119 y n.º 122-2020-ITP/SG de fechas 21 de febrero, 05 de marzo, 27 de abril, 30 de mayo, 15 de junio, 24 de junio, 21 de julio, 07 de agosto, 27 de agosto, 01 de setiembre, 15 setiembre, 21 de setiembre, 12 de octubre, 16 de octubre, 03 de noviembre, 10 de noviembre, 10 de diciembre y 18 de diciembre de 2020, respectivamente;

Que, con Memorando n.º 10507-2020-ITP/OA, sustentado en el Informe n.º 1642-2020-ITP/OA-ABAS, ambos de fecha 21 de diciembre de 2020, la Oficina de Administración emite opinión favorable para la aprobación de la decimonovena modificación del Plan Anual de Contrataciones del ITP para el Año Fiscal 2020, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección y excluir once (11) procedimientos de selección, precisando que para ello se cuenta con el sustento presupuestal correspondiente, según lo señalado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, mediante Informe n.º 713-2020-ITP/OAJ de fecha 21 de diciembre de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que corresponde aprobar la decimonovena modificación del Plan Anual de Contrataciones del ITP para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al formato remitido por la Oficina de Administración;

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



Que, el numeral 6.3 del artículo precitado señala que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones se publican en el SEACE y, cuando lo tuviere, en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación o modificación, incluyendo el correspondiente documento aprobatorio o modificatorio;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva n.º 02-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución n.º 014-2019-OSCE/PRE, dispone que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo, el numeral 7.6.2 de la mencionada Directiva señala que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, a través del literal a), numeral 1.3, artículo 1 de la Resolución Ejecutiva n.º 13-2020-ITP/DE de fecha 24 de enero de 2020, la Dirección Ejecutiva delegó en la Secretaría General la facultad para "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, y supervisar periódicamente su ejecución, en el marco de lo establecido en las disposiciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado";

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos, la Secretaría General se encuentra facultada para aprobar la decimonovena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) para el Año Fiscal 2020;

Con los vistos de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y modificatorias; la Directiva n.º 02-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución n.º 014-2019-OSCE/PRE; y, en ejercicio de la función delegada mediante Resolución Ejecutiva n.º 13-2020-ITP/DE, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado por el Decreto Supremo n.º 005-2016-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la decimonovena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) para el Año Fiscal 2020, incluyendo y excluyendo los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) <https://www.gob.pe/itp>.

Regístrese y comuníquese.


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.
RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARIAS
Secretaria General





ANEXO Nº 01: INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001983-INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION

C) SIGLAS : ITP D) UNIDAD EJECUTORA : 194

F) PLIEGO : MINISTERIO DE LA PRODUCCION G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

2020

20131369477

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
											DEPA	PROV	DIST			
227	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Suscripción anual a plataforma digital de inteligencia de mercados y tendencias de la industria	1	1 - Soles	150000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	OEC
228	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Seguridad y Vigilancia para CITEAculicola Ahuashiyacu	1	1 - Soles	116,238.17	22	09	01	00	12 - Diciembre	OEC





ANEXO 2: EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001983-INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

C) SIGLAS :

ITP

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO
180	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA (01) MAQUINA DESHILACHADORA PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO CALLAO	122,500.00
196	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UN (01) DESHIDRATADOR INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO VINCULADO A LA UT AGROINDUSTRIAL HUAURA	110,880.00
198	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNA (01) AFILADORA SEMI-AUTOMATICA PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE FORESTAL PUCALLPA	47,230.56
199	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNA (01) PERFILADORA COPIADORA AFILADORA DE CUCHILLAS Y FRESAS CON CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE FORESTAL PUCALLPA	79,230.00
200	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNA (01) RECTIFICADORA DE FLANCOS DE DIENTES DE WIDIA PARA DISCOS DE SIERRA DE FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO CNC, CON PROCESO DE AFILADO EN HUMEDO, CON SISTEMA DE CALIBRACION DE LATERALES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE FORESTAL PUCALLPA	216,213.86
201	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNA (01) AFILADORA DE DISCOS DE SIERRA CIRCULAR CON DIENTES DE WIDIA: AFILADO DE PECHO, DORSO Y FORMAS DE DIENTES (ALTERNOS, CONCAVOS, TRAPEZOIDALES) PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE FORESTAL PUCALLPA	135,485.50
202	0 -Relación Ítem	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE DOS (2) DRONES AEREOS PARA LOS PROYECTOS VINCULADOS AL CITE ACUICOLA AHUASHIYACU Y CITEPESQUERO PIURA	106,000.00
211	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) LICENCIAS DE SOFTWARE DE MODELADO DE INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO VINCULADO AL ITP	212,820.43
221	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A PLATAFORMA DIGITAL DE INTELIGENCIA DE MERCADOS Y TENDENCIAS DE LA INDUSTRIA	135,000.00
224	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA (01) IMPRESORA PARA PLANOS (PLOTTER) PARA EL PROYECTO VINCULADO A CITEMADERA VILLA EL SALVADOR	58,474.00
225	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE CINCO (5) UNIDADES CENTRAL DE PROCESO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL PROYECTO VINCULADO A CITEMADERA	40,720.00

